

n

259

S. Martin Rogera

Certificamos los infrascritos Economo, y Ayuntamiento de
 este pequeño Pueblo de Ogarra del Corregimiento de Vich, y
 Partido de Camprodon, como habiendo recibido con el ma-
 yor agrado la Orden de publicar en él la Constitución
 Política de la Monarquía Española se ^{ha} practicado con la
 solemnidad, y demás circunstancias prevenidas en ella,
 en quanto ha sido posible, y que tambien hemos presta-
 do el Juramento segun se manda en ella, y para darle
 todo el cumplimiento posible firmamos, y sellamos el pre-
 sente en dicho Pueblo de Sr Martin de Ogarra hoy dia 31.
 de Agosto del año 1812.
 D. H. L. P. Economo.

Dr Felix Oro' Economo.

Juan Cassaganya xegidor de Cano Pera puij xed
pere Cassaganya Sinch

